Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 89 - Miércoles, 12 de mayo de 2021

página 317

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, por el que se da publicidad al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de 2020, sobre rectificación de las bases que han de regir el proceso de selección para la provisión con carácter fijo, por promoción interna y mediante el sistema de concurso de una plaza de Oficial 1.ª Taller de Herrería. (PP. 3012/2020).

Don Fernando Zamora Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Hago saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 28, de fecha 4 de febrero de 2020, y en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento (http://sanjuandeaznalfarache.es) aparecen publicadas íntegramente las bases que rigen el proceso de selección para proveer con carácter fijo, por promoción interna y mediante el sistema de concurso, una plaza de personal laboral, Oficial de 1.ª Taller de Herrería (Grupo C-2, Nivel CD 16, con código R.P.T. 01000.12 (6), e incluida en la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2017, así como anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 62, de 31 de marzo de 2020.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de septiembre de 2020, se adoptó acuerdo en relación a la rectificación de las anteriormente referidas bases, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 229, de 1 de octubre de 2020, y núm. 234, de 7 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo cual se informa, a los efectos oportunos.

San Juan de Aznalfarache, 9 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, Fernando Zamora Ruiz.

